



DECRETO N° 164

CASTRO, 27 de Febrero del 2018.-

VISTOS: : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ADJUDIQUÉSE, A Sres. Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados, RUT N° 92.475.000-6, por la suma de **\$256.728 (Valor sin IVA)** la adquisición N° **2730-35-L118**, denominada "Servicio de Mantencion por 10000 Kms., Camión Mitsubishi canter año 2018", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.006.002.002 c.c 02.02.03, 215.22.04.011.002 c.c. 02.02.03 y 215.22.03.001 c.c. 02.02.03, del Presupuesto Municipal vigente año 2018.



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JEVS/MVM/OCHR/rpa

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller